República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCION DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR DE LA MAGISTRADA **MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL ASUNTO CON RADICADO NÚMERO **25000-22-13-000-2026-00527-03**, INSTAURADA POR **JUAN CARLOS SANABRIA CEPEDA** CONTRA **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL SOACHA, JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SOACHA**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 08:00 AM
VENCE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CEEDLR